

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8386 *Resolución de 21 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Adra (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 248, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, en el marco de Estabilización de Empleo Temporal del Ayuntamiento de Adra:

Personal Técnico Superior:

Una plaza de Abogado/a.
Una plaza de Técnico Superior de Secretaría.
Tres plazas de Técnico Superior de Desarrollo Local.
Una plaza de Técnico de Protocolo.
Dos plazas de Técnico Superior de Agricultura.
Tres plazas de Psicólogo.

Personal Técnico Medio:

Una plaza de Ingeniero Técnico.
Dos plazas de Trabajador Social.
Dos plazas de Técnico de Recursos Humanos.
Una plaza de Técnico de Turismo.
Cuatro plazas de Técnico de Gestión.

Se ha publicado asimismo un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 45, de 8 de marzo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Adra, 21 de marzo de 2023.–El Alcalde, Manuel Cortés Pérez.